

ACTA EVALUACION N° 12 LICITACION PÚBLICA 903031-13-LE24

En Santiago, a 18 de octubre de 2024, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID **903031-13-LE24**, y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y en el artículo 41° del D.S N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda; correspondiente a la licitación denominada **“Reconstrucción de hiladas de muros históricos sobre muros originales del tambo de Camar, Ruta del Capricornio, Sistema Vial Andino, Región de Antofagasta”**, ha realizado la Evaluación de los siguientes oferentes:

- **Paisaje Rural, investigación y gestión de proyectos limitada, RUT. 76.584.909-8**

Criterios de Evaluación

1.- Oferta económica	30%
2.- Oferta técnica	66%
Experiencia del oferente	5%
Propuesta metodológica y cronograma	20%
Experiencia Equipo de trabajo	25%
Presencia Local	10%
Pacto de Integridad	6%
3.- Cumplimiento de los requisitos formales	4%

1. Oferta económica 30%

POE: (30%) x (OEB/OEE)

POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación

OEB: Oferta económica más baja

OEE: Oferta económica en evaluación

Oferente	Oferta Económica	Ponderación Ítem 30%
Paisaje Rural, investigación y gestión de proyectos limitada	\$19.754.000	30

2. OFERTA TECNICA 66%

- A. Experiencia del oferente 5%:** El oferente deberá demostrar su **experiencia en servicios profesionales en el ámbito del patrimonio cultural, específicamente en aquellos relacionados a la presente licitación:** educación patrimonial, conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, trabajo y/o gestión comunitaria, planes de manejo y/o gestión del patrimonio, **deseable experiencia en licitaciones públicas.**

En caso de ser persona natural, corresponderá a su experiencia; en caso de ser persona jurídica, corresponderá a la experiencia de la empresa desde la fecha de su constitución como persona jurídica.

PROVEEDOR	EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁMBITO DEL PATRIMONIO CULTURAL	PONDERACION 5%
Paisaje Rural, investigación y gestión de proyectos limitada	Trabajos afines a los solicitados, realizados en los últimos 5 años, en 4 proyectos.	4

B. Propuesta metodológica y cronograma (20%): El oferente deberá presentar una propuesta metodológica general que incluya las actividades, sus objetivos y metodología a emplear de forma clara y precisa, más productos asociados por cada actividad, señalando su programación, la cual deberá venir en un cronograma específico. Se deberá considerar lo indicado en el punto III Bases técnicas.

Se aclara que, si bien tanto la propuesta como el cronograma pueden venir en un mismo documento, se evaluarán por separado los aspectos para completar el porcentaje designado a este ítem.

PROVEEDOR	Propuesta metodológica y especificaciones de los productos	PONDERACION 20%
Paisaje Rural, investigación y gestión de proyectos limitada	<p>Presenta propuesta metodológica de trabajo completa, contemplando todos los productos y actividades solicitados y sin requerir ningún tipo de aclaración o precisión.</p> <p>Presenta cronograma completo y detallado, acorde a los tiempos y requerimiento de la licitación</p>	20

C. Experiencia del Equipo de Trabajo (25%): El oferente deberá presentar la experiencia del equipo de trabajo propuesto, que incluya los siguientes aspectos a evaluar:

- a. Experiencia del arqueólogo/a (máxima ponderación 10%)
- b. Experiencia del conservador/a y/o arquitecto restaurador/a en el ámbito de patrimonio arqueológico (máxima ponderación 10%)
- c. Comunicador audiovisual, fotógrafo, o persona con experiencia en material audio-visual (máxima ponderación 5%)

La evaluación de este ítem se aplicará a cada miembro del equipo según la ponderación señalada y conforme a lo requerido como equipo mínimo en el punto III Bases Técnicas. Para ello cada miembro deberá completar el Anexo N° 8 a partir de las especificaciones que se indican a continuación.

Arqueólogo/a.

Se evaluará la experiencia del arqueólogo/a, el que debe ser chileno/a o extranjero con residencia permanente en Chile, y debe estar habilitado o no tener impedimentos para solicitar y recibir autorizaciones arqueológicas ante el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN). La evaluación se realizará en relación a trabajos vinculados a las materias de la presente licitación: como profesional a cargo en trabajos de intervención arqueológica en Chile (excavación, recolección superficial, barrenos, escarpes, conservación) y en trabajos relacionados a la conservación o puesta en valor de sitios arqueológicos considerando lo indicado en las bases técnicas. Esta información deberá ser respaldada a través de documentos que acrediten dicha experiencia, tales como: contratos, órdenes de compra o cualquier otro documento que acredite la realización del trabajo. Además, es obligación adjuntar el título profesional de arqueólogo reconocido en Chile y el currículum vitae. De no acompañarse los documentos que acrediten la experiencia señalada en el Anexo N°8, no será contabilizada como tal.

Conservador/a (con título de conservación) o profesional afín con especialización en conservación y/o arquitecto/a restaurador.

Se evaluará la experiencia del conservador/a o profesional a fin con especialización en conservación y/o arquitecto/a restaurador en relación a trabajos vinculados a las materias de la presente licitación: participación en trabajos de intervención arqueológica (trabajos de conservación arqueológica in situ en sitios arqueológicos o de materiales arqueológicos obtenidos de excavaciones/recolecciones/toma de muestra u otros), restauración de bienes patrimoniales inmuebles en piedra, considerando lo indicado en las bases técnicas y/o trabajos de puesta en valor de sitios arqueológicos. Esta información deberá ser respaldada a través de documentos que acrediten dicha experiencia, tales como: contratos, órdenes de compra o cualquier otro documento que acredite la realización del trabajo. Además, es obligación adjuntar el título profesional de arqueólogo reconocido en Chile y el currículum vitae. De no acompañarse los documentos que acrediten la experiencia señalada en el Anexo N°8, no será contabilizada como tal.

Comunicador audiovisual, fotógrafo, o persona con experiencia en material audio-visual en proyectos patrimoniales.

Se evaluará la experiencia de comunicador audiovisual, fotógrafo, o persona con experiencia en material audio-visual en proyectos patrimoniales en relación a trabajos vinculados a las materias de la presente licitación: videos o cápsulas en relación a documentar actividades de patrimonio cultural. Esta información deberá ser respaldada a través de documentos que acrediten dicha experiencia, tales como: contratos, órdenes de compra o cualquier otro documento que acredite la realización del trabajo. Además, es obligación adjuntar el título profesional o técnico y el currículum vitae. De no acompañarse los documentos que acrediten la experiencia señalada en el Anexo N°8, no será contabilizada como tal.

Se aclara que en caso de presentar más de un profesional por ítem se evaluará por separado, y se obtendrá un promedio homologable al porcentaje de las tablas expuestas.

Se aclara que un integrante del equipo puede ser cubiertos por el mismo oferente entregando el anexo N°8 completado en el ítem que corresponda. En caso de no presentarse el equipo completo, con sus respectivos anexos la propuesta será declarada inadmisibile.

PROVEEDOR	EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO	PONDERACION 25%
Paisaje Rural, investigación y gestión de proyectos limitada	Experiencia en intervención de sitios arqueológicos chilenos en las materias requeridas para la presente licitación realizados en los últimos 8 años, entre 6 y 4 proyectos o trabajos. Experiencia en conservación arqueológica o elementos patrimoniales inmuebles en las materias en las materias requeridas para la presente licitación realizados en los últimos 8 años, entre 6 y 4 proyectos o trabajos Sin experiencia en material audio-visual en las materias requeridas para la presente licitación en los último 5 años	14

D. Presencia Local (10%):

Las ofertas presentadas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente pauta de evaluación en lo que se refiere a la presencia del oferente en la zona de trabajo.

PROVEEDOR	PRESENCIA REGIONAL	PONDERACION 10%
Paisaje Rural, investigación y gestión de proyectos limitada	Dentro de su equipo más del 50% de ellos tienen trabajos en sector de Camar y/o en Qhapaq Ñan Sitio Patrimonio Mundial	10

E. Pacto de Integridad: El oferente deberá presentar su programa de pacto de integridad, y si éste ya se ha implementado, con los medios de verificación que correspondan, como por ejemplo listado de los trabajadores con su firma indicado que conocen y aplican el pacto de integridad de la empresa.

PROVEEDOR	PACTO DE INTEGRIDAD	PONDERACIÓN 6%
Paisaje Rural, investigación y gestión de proyectos limitada	No cuenta con un programa pacto de Integridad	0

F. Evaluación del cumplimiento de Requisitos Formales de presentación de la oferta 4%

Oferente	Oferta técnica y económica	Ponderación Ítem 2%
Paisaje Rural, investigación y gestión de proyectos limitada	Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación.	2

Oferente	Documentos Legales	Ponderación Ítem 2%
Paisaje Rural, investigación y gestión de proyectos limitada	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros.	2

3. CUADRO RESUMEN

Oferente	Oferta Económica (30%)	Oferta Técnica (66%)	Cumplimiento de Requisitos (4%)	Total (100%)
Paisaje Rural, investigación y gestión de proyectos limitada	30	48	4	82

La Comisión Evaluadora, recomienda adjudicar al **Paisaje Rural, investigación y gestión de proyectos limitada, RUT N° 76.584.909-8**, por cumplir con los criterios de evaluación.

Acta de Apertura Electrónica, Acta de Adjudicación Electrónica y Cuadro Comparativo se encuentran en el Portal www.mercadopublico.cl



MIRJA DÍAZ SANTIBÁÑEZ
ARQUITECTA
CENTRO NACIONAL DE SITIOS DEL
PATRIMONIO MUNDIAL



ERIKA PALACIOS HERNÁNDEZ
PROFESIONAL DE APOYO
HONORARIOS CNSPM



SEBASTIAN RUBILAR ALCOTA
ENCARGADO DE COMPRAS
SUBDIRECCION DE FOMENTO Y GESTION PATRIMONIAL



LEANDRO CAAMAÑO SILVA
PROFESIONAL DE APOYO
CENTRO NACIONAL DE SITIOS DEL PATRIMONIO MUNDIAL